

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de

BALANCEADOS DE TUMBABIRO BALTUMBABIRO S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos No. 274 al 288 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

1. Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

Es responsabilidad de la Administración de la Compañía, la preparación y presentación de los estados financieros, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles interno, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

2. Responsabilidad del Comisario

A fin de cumplir con mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la compañía; y otros procedimientos de revisión considerada necesaria, así como de los libros sociales de la compañía como Actas de Junta de Accionistas y Directorio.

3. Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, en los estados financieros mencionados, se encuentra satisfactorio el sistema de control interno en cuanto a la protección y seguridad de los activos de la compañía, tal es así que en este año se liquidó, al personal, y se paro operaciones a fin de no incurrir en pérdidas y recapitalizar la compañía en el próximo año y reactivar la misma.

Para este propósito debo expresar mi agradecimiento ya que, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Quito, 10 de Diciembre del 2013

Atentamente,


Verónica Arcos

Comisaria
C.C. 1714955406